

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 5-OCTUBRE-2020**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 5 OCTUBRE 2020
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión ordinaria de 28-09-2020).

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Inicio del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN, con destino al Servicio de Policía Local, por un valor estimado de 52.066,12 € +IVA (10.933,89 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO FURGÓN CAJA MULTIF. DE PMA 3500 KG, con destino al Servicio de Mantenimiento, a la empresa PERIS TAMARIT, S.L., por un importe de 37.910,00 € más IVA.
- Devolución de Fianza definitiva, por importe de 44.000 euros, a la empresa ARQUISOCIAL, S.L., adjudicataria del contrato del servicio de AYUDAA DOMICILIO.
- Clasificación para la contratación de la elaboración del inventario municipal con una gestión integral del patrimonio, así como programa informático de gestión de incidencias internas-externas del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus organismos autónomos, con mantenimiento del mismo, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Siendo ESTUDIOS MEGA, S.L., el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de:
 - Prestaciones A y B : 102.643 € + IVA (21.555,03 €)
 - Prestación C: 26.775 € + IVA (5.622,75 €)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 5-OCTUBRE-2020**

- Expediente de contratación de acuerdo marco, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del mismo a un empresario, del que se derivarán los contratos a celebrar con arreglo a los límites del mismo y en las condiciones fijadas, para EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE CON DESTINO A LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, por un valor estimado de 98.544,63 € +IVA (20.694,37 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de REFUERZO Y ADECUACIÓN DE LA CALLE MEMBRILLA a la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por un importe de 302.231,72 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Cooperación Internacional relativa a la resolución de la convocatoria de SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE 2020, por importe de 142.804,35 €.

- Aprobación de propuesta de Cultura sobre el cambio de la partida presupuestaria, de la partida 334.226.09 (Actividades Culturales) a la 334.227.29 (VI Centenario Concesión de Título de Ciudad – Juan II), se consigna un importe de 65.000 €.

- Aprobación de propuesta de Mantenimiento relativa a la rectificación de error material en Acuerdo JGL de 10 de agosto de 2020, sobre propuesta de "APROBACIÓN DE NECESIDAD E INICIO DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLEO C, DE EDIFICIOS MUNICIPALES", consistente en la omisión de párrafo en el informe transcrito del Jefe de Servicio de Mantenimiento. Siendo el precio máximo anual estimado para el nuevo contrato, una vez actualizados los precios, de 245.000,00€ + IVA.

- Aprobación de propuesta de Mantenimiento relativa a la Memoria Valorada en la que se concretan las obras necesarias de reparaciones de firmes en los caminos en ella indicados, en relación al "ACUERDO MARCO BACHEO Y SANEAMIENTO DE FIRMES EN CALLES Y CAMINOS DE CIUDAD REAL", LOTE 1; cuyo presupuesto asciende a un total de 17.494,48€ (I.V.A. Incluido). Así como la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras contenidas en la mencionada Memoria e iniciar los trámites necesarios para formalizar el segundo contrato derivado del citado Acuerdo Marco, suscrito con la empresa PROMOCIÓN Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L., para el LOTE 1.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 5-OCTUBRE-2020**

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Denegación de autorización municipal para la instalación de terrazas de veladores en la vía pública.
- Resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a la aceptación de este Ayuntamiento para que la línea regular de viajeros de Carrión de Calatrava-Ciudad Real pueda realizar parada para la dejada y recogida de estudiantes en los Institutos de Educación Secundaria Atenea, Maestre de Calatrava y Juan de Ávila.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la convocatoria para la concesión de premios en concurrencia competitiva con motivo del XXIX PREMIO LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS, por importe de 21.500 €.

- Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras relativas a:

- Relación Valorada del Proyecto AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE LARACHE, con la conformidad de la empresa adjudicataria ADJUDECO, S.L.
- Relación Valorada del Proyecto ADECUACIÓN CALLE BAÑUELOS, con la conformidad de la Empresa adjudicataria Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L.

- Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana relativa a las Bases y Convocatoria del concurso para la creación del Emblema para el anejo de Las Casas, con un gasto 150,00 €.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Concesión de permiso de lactancia a empleada municipal. (Acción Social).
- Bases y Convocatoria de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna, para la cobertura de dos plazas de Subinspector/a del cuerpo de la Policía Local de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 5-OCTUBRE-2020**

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras relativas a:

- Rectificación del Acuerdo de la JGL de fecha 21 de septiembre de 2020, mediante el cual se aprueba la Memoria Valorada de PISTAS PARA DEPORTES DE PLAYA y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, expresando que está CONSIDERADA COMO INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE.
- Rectificación del Acuerdo de la JGL de fecha 14 de septiembre de 2020, en el que se aprueba la Memoria Valorada de REPARACIÓN CUBIERTA EDIFICIO MERCADO y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, expresando que está CONSIDERADA COMO INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE.
- Rectificación del Acuerdo de la JGL de fecha 14 de septiembre de 2020, en el que se aprueba la Memoria Valorada de la obra de PAVIMENTACIÓN C/ OBISPO ESTÉNAGA y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, expresando que está CONSIDERADA COMO INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE.
- Rectificación del Acuerdo de la JGL de fecha 21 de septiembre de 2020, en el que se aprueba la Memoria Valorada de MEJORAS EN PISTAS DEPORTIVAS CUBIERTAS y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, expresando que está CONSIDERADA COMO INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE.
- Rectificación del Acuerdo de la JGL de fecha 14 de septiembre de 2020, en el cual se aprueba la Memoria Valorada de la obra de MEJORAS PISTA DEPORTIVA LOS ROSALES y la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, expresando que está CONSIDERADA COMO INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 5-OCTUBRE-2020**

- Rectificación de error en las cantidades reflejadas en el texto del acuerdo que se adoptó en la JGL de fecha 21 de septiembre de 2020, aprobándose de nuevo la aceptación de la subvención de la Excm. Diputación de Ciudad Real denominada PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2020: "INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS", por un importe Total de 148.995,20 Euros. Preconcedido por Decreto nº 2020/3749. Con el siguiente desglose:

MEJORAS PISTA DEPORTIVAS LOS ROSALES.....	48.377,46 Euros
MEJORAS EN PISTAS DEPORTIVAS CUBIERTAS.....	47.795,00 Euros
PISTAS DEPORTES PLAYA.....	48.158,00 Euros

- Aprobación de propuesta de Igualdad relativa a la modificación y nueva redacción de la base sexta apartados quinto y sexto de las Bases Regulatoras y convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a la CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL 2020.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.